



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Abogado encargado de brindar apoyo a la Dirección de Políticas y Regulación del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

I. Antecedentes y Justificación

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA es una institución con más de 28 años de experiencia, que tiene como misión integrar el componente ambiental en las políticas de desarrollo con el fin de alcanzar una sociedad sostenible y equitativa, y de promover una ciudadanía responsable bajo principios de ética y respeto a la naturaleza.

Con fecha 10 de setiembre de 2015, la SPDA y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR suscribieron un Convenio de Cooperación, con el objeto de establecer mecanismos e instrumentos de colaboración interinstitucional entre ambas partes, de manera que les permita aunar esfuerzos y recursos disponibles, a fin de promover una institucionalidad forestal y de fauna silvestre consolidada, así como un marco legal claro, transparente y útil para la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre.

Actualmente la SPDA se encuentra ejecutando el Proyecto *'Strengthening the Governance, Management, and Public Support for the Peruvian Protected Area System'* dentro de cuyos objetivos se encuentra, entre otros, el de sensibilizar y mejorar los marcos legales e institucionales a fin de regular las inversiones agrícolas de gran escala que involucran el cambio de uso de tierras.

Es en este contexto que surge la necesidad de contratar a un abogado que se encargue de brindar apoyo a la Dirección de Políticas y Regulación del SERFOR, a fin que preste asesoría jurídica en lo que se refiere a los temas de políticas y normativas de zonificación, cambio de uso, desbosque, incluyendo el Reglamento de Clasificación de Uso Mayor, entre otros.

II. Perfil del Profesional

Abogado (a) colegiado (a) y habilitado (a) con estudios en derecho administrativo y gestión ambiental, con conocimiento de políticas y normatividad forestal y ambiental, de preferencia con conocimiento en derecho real y de tierras. El profesional deberá ser proactivo, con capacidad de liderazgo, con capacidad de trabajo en equipo y bajo presión, y deberá tener disponibilidad inmediata para trabajar a tiempo completo para el SERFOR. Se requiere que el profesional tenga conocimientos del idioma inglés y que maneje Microsoft Office a nivel usuario.

III. Periodo de Contratación

El periodo de contratación es de hasta (03) meses, bajo la modalidad de locación de servicios. La fecha de inicio requerida para la presente contratación será a más tardar el 13 de abril de 2016.

IV. Productos

Un (01) informe mensual en donde se detallen las actividades desarrolladas en el SERFOR durante el período en cuestión.

V. Retribución Económica

La retribución económica será acordada entre las partes e incluirá todos los impuestos de ley y los gastos de coordinación en los que incurra el profesional. La retribución antes mencionada será desembolsada previa aprobación del informe mensual por parte del Director de Políticas y Regulación de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR y del Director (a) del Programa Forestal de la SPDA.

VI. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar su CV sin documentar a oportunidadeslaborales@spda.org.pe, debiendo colocar el siguiente asunto: Abogado DPR-SERFOR. La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el 10 de abril de 2016 hasta las 12:00 am. Las entrevistas se desarrollarán entre el 11 y 12 de abril 2016.